

Fecha de Estado: 27/08/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 115

Numero Expediente      Clase de Proceso      Nombre del Querellante      Nombre del Inculpado      Auto a Notificar      Cuaderno

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
SECRETARIA JUDICIAL

050011102000201502463	Abogados en Consulta	PAOLA ANDREA MIRA PEREZ	DARIO ARANGO BARRIENTOS	PROVIDENCIA DE FECHA QUINCE (15) DE ENERO DE 2020, QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA ADIADA 28 DE AGOSTO DE 2019, PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA, MEDIANTE LA CUAL RESOLVIÓ SANCIONAR AL ABOGADO DARÍO ARANGO BARRIENTOS, CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO PROFESIONAL POR EL TÉRMINO DE TRES (3) MESES Y MULTA DE 2 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA EL AÑO 2015, TRAS HALLARLO RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE LA FALTA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 37 NUMERAL 1° DE LA LEY 1123 DE 2007, A TÍTULO DE CULPA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO DARIO ARANGO BARRIENTOS, POR QUEJA DE PAOLA ANDREA MIRA PEREZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRO MEZA CARDALES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 115 DE HOY 27 DE AGOSTO DE 2020.
110011102000201600090	Abogados en Consulta	DE OFICIO JUZGADO 29 PENAL MUN	LUZ EDILMA MORENO VARELA	PROVIDENCIA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 13 DE JUNIO DE 2017 POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ A LA ABOGADA LUZ EDILMA MORENO VARELA COMO AUTORA RESPONSABLE DE INCURRIR EN LA VIOLACIÓN DEL DEBER CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 28 NUMERALES 14 Y 19, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 29 NUMERAL 4, E INCURRIR EN LA FALTA DESCRITA EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY 1123 DE 2007, A TÍTULO DE DOLO, IMPONIÉNDOLE COMO SANCIÓN LA SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADA, POR EL TÉRMINO DE SIETE (7) MESES. DENTRO DEL PROCESO

Fecha de Estado: 27/08/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 115

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
110011102000201606661	Abogados en Apelación	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDIC	LUIS ALEJANDRO PALMAR DIAZ	DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA LUZ EDILMA MORENO VARELA, POR QUEJA DE OFICIO JUZGADO 29 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 115 DE HOY 27 DE AGOSTO DE 2020.	
250001102000201500865	Abogados en Apelación	DE OFICIO- JUEZ SEGUNDO CIVIL D	GASPAR ENRIQUE TODARO GONZA	PROVIDENCIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2020, QUE PRIMERO: REVOCAR PARCIALMENTE EL PROVEÍDO APELADO, PARA EN SU LUGAR DECLARAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y CONSECUCIONALMENTE EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS, , EN LO QUE CONCIERNE A LA COMISIÓN DE LA FALTA CONSAGRADA EN EL ART. 33-8 DE LA LEY 1123 DE 2007, POR LA ACTUACIÓN DESCRITA EN EL NUMERAL 3.1. SEGUNDO: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 28/09/2018, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ CON CENSURA, TRAS HALLARLO RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE LA FALTA DESCRITA EN EL ART. 33-8 DE LA LEY 1123 DE 2007, A TÍTULO DE DOLO, CONFORME A LO EXPUESTO EN EL ACÁPITE 3.2. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO LUIS ALEJANDRO PALMAR DIAZ, POR QUEJA DE CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. FIDALGO JAVIER ESTUPIÑÁN CARVAJAL, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 115 DE HOY 27 DE AGOSTO DE 2020.	
				PROVIDENCIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020, QUE PRIMERO. NEGAR LA NULIDAD INVOCADA, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO. SEGUNDO. CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA, EL 30 DE ABRIL DE 2020, QUE SANCIONÓ AL ABOGADO GASPAR ENRIQUE TODARO GONZALEZ, CON SUSPENSIÓN DE OCHO (8) MESES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO, POR LA COMISIÓN DE LA FALTA DESCRITA EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY 1123 DE 2007, EN	

Fecha de Estado: 27/08/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 115

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
500011102000201800155	Funcionarios - Apelación de	MONICA JAZMIN MONTERO RODRIG	NICOLAY ALEJANDRO FERNANDEZ	PROVIDENCIA DE FECHA DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: CONFIRMAR EL PROVEÍDO DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDO POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META, MEDIANTE EL CUAL DECIDIÓ ORDENAR EL ARCHIVO DE LA INVESTIGACIÓN CONTRA EL DOCTOR NICOLA Y ALEJANDRO FERNÁNDEZ BARRETO, JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO, EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 161 DE LA LEY 734 DE 2002. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO NICOLAY ALEJANDRO FERNÁNDEZ BARRETO - JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO, POR QUEJA DE MONICA JAZMIN MONTERO RODRIGUEZ, SIENDO MAGISTRADA PONENTE DRA. JULIA EMMA GARZÓN DE GÓMEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 115 DE HOY 27 DE AGOSTO DE 2020.	
760011102000201400317	Abogados en Apelación	MILADIS LATORRE FERNANDEZ	EULISES HERNANDEZ RODRIGUEZ	PROVIDENCIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2020, QUE PRIMERO: NEGAR LA PRESCRIPCIÓN INVOCADA POR EL DISCIPLINABLE. SEGUNDO: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 16 DE ENERO DE 2019, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE LA CUAL FUE SANCIONADO EL ABOGADO EULISES HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ CON CENSURA, AL HALLARLO RESPONSABLE DE INCURRIR EN LAS FALTAS DESCRITAS EN LOS ARTÍCULOS 37 NUMERAL 2 Y 35 NUMERAL 4 DE LA LEY 1123 DE 2007, A TÍTULO DE CULPA Y DOLO RESPECTIVAMENTE. ELLO DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO	

Fecha de Estado: 27/08/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 115

Numero Expediente

Clase de Proceso

Nombre del Querellante

Nombre del Inculpado

Auto a Notificar

Cuaderno

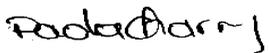
DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO EULISES HERNANDEZ RODRIGUEZ, POR QUEJA DE MILADIS LATORRE FERNANDEZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 115 DE HOY 27 DE AGOSTO DE 2020.

SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)



**YIRA LUCIA OLARTE AVILA**  
**SECRETARIA JUDICIAL**

REALIZO :   
LEIDY PAOLA CHARRY GARZON

REVISO :   
PAULA CARRILLO CASTANO